

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
BAKERWOODS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2.019

En Pifo, Distrito Metropolitano de Quito, a las quince horas y treinta minutos del día viernes veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, en el local de la Empresa ubicado en la vía interoceánica Km 22, pasaje Santa Rosa, se reúnen los Socios de la Compañía, representando el 100 % del Capital Pagado: señora Dalis Mabel Bastidas Patiño, propietaria de veinte y cinco mil quinientas (25.500) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una quien además es Gerente General y por tanto Secretario de la compañía ; señor Ivan Marcelo Bastidas Patiño, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones sociales de igual valor, y el señor Francisco Javier Baquero González, propietario de veinte y dos mil (22.000) participaciones sociales de igual valor, quien además es el Presidente de la Compañía. Los presentes acuerdan constituirse como efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios. El Presidente formula y somete a consideración de los presente los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

1. Informe de los Administradores por el año 2.018
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.018
3. Destino de las utilidades de 2.018

Preside la sesión el señor Francisco Javier Baquero González y actúa como Secretario el Titular señora Dalis Mabel Bastidas Patiño. La hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presente el primer punto del orden del Día esto es: **"Informe de los Administradores por el año 2.018"**.- El Presidente pide a la señora Mabel Bastidas Patiño que proceda a la lectura de su informe y se da lectura al Informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones con el voto salvado de la señora Mabel Bastidas. A continuación el Presidente pide poner en consideración de los presentes el segundo punto del Orden del día, esto es: **"Conocimiento y resolución sobre los balances del 2.018"**.- La señora Mabel Bastidas entrega a cada uno de los Socios los balances del año 2.018, hace una explicación detallada de los mismo y pregunta si hay inquietudes al respecto. El Presidente concede unos minutos para que los Socios analicen los documentos recibidos y al no haber dudas, los Balances son aprobados por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido el Presidente somete a consideración de la Junta el tercero y último punto del Orden del día, esto es: **"Destino de las utilidades de 2.018"**.- El señor Ivan Marcelo Batidas hace notar que en el informe del Gerente



consta la recomendación de que las utilidades de año 2.018 se dejen como Utilidades No Distribuidas y que al haberse aprobado dicho informe sin observaciones, ya se han aprobado tal recomendación por lo que en este punto y la Junta debe simplemente ratificar lo recomendado por el Gerente General lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, Luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los Socios presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas.



Francisco Javier Baquero González

SOCIO PRESIDENTE



Dalis Mabel Bastidas Patiño

SOCIO- SECRETARIO



Iván Marcelo Bastidas Patiño

SOCIO